

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

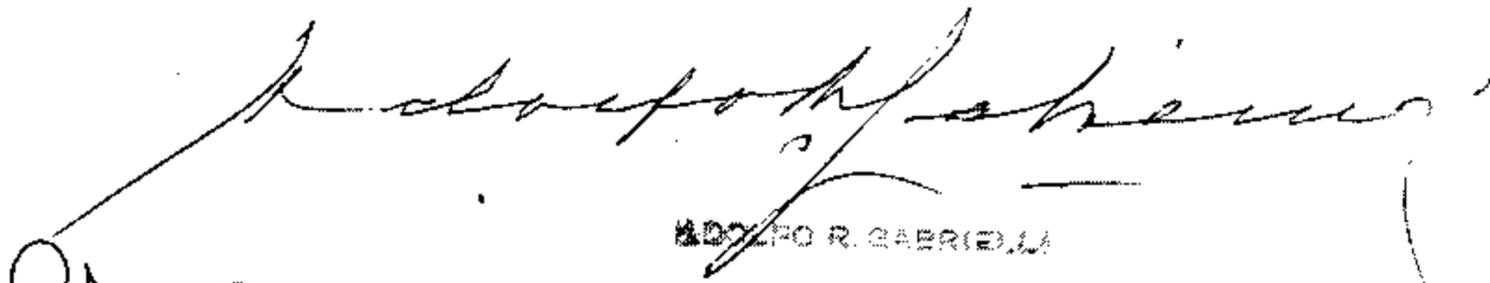
Buenos Aires, 5 de julio de 1983.-

En atención a lo solicitado a fs.38, las conformidades prestadas a fs 38 por la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, a fs.42 por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo en cuenta que aún subsisten los motivos invocados, justificando la no aplicación del art.2° de la Resolución N°1279/79,

SE RESUELVE:

Prorrogar la adscripción -a partir del 1° de julio próximo y por el término de 1 año- del Oficial Superior de 3ra (Oficial de Justicia ) de la Oficina de // Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Alejandro // E.Argüello, a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI

m.r.



ABELARDO F. ROSSI



ELIAS P. GUADAGNOLI



CARLOS A. RENOM